



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO: *el expediente digital N° F20A1-20220000067, de fecha 17 de abril de 2022, mediante el cual se solicita la designación de un nuevo Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 000234-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 11 de abril del 2022, se designa como Director de la Unidad de Posgrado al Mg. Cayo Víctor León Fernández;

Que, según el Artículo N° 206 del Reglamento de Funciones y Organizaciones de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N° 01206-R-11 de fecha 21 de marzo de 2011, son funciones del Comité Directivo Planificar y evaluar el funcionamiento de la Unidad de Posgrado, así como proponer lineamientos sobre criterios técnico pedagógicos a aplicarse en la Unidad de Posgrado;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000903-2021-D-FISI/UNMSM, de fecha 21 de octubre de 2021, se designa a partir del 28 de setiembre de 2021, a los siguientes docentes miembros del comité directivo: Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez con código N° 0A5230, Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz con código N° 087998, Mg César Luza Montero con código N° 098329 y Mg. Juan Gamarra Moreno con código N° 0A2067;

Que, es necesario garantizar la continuidad de las actividades académicas de la Unidad de Posgrado y por ello se considera pertinente designar a los siguientes docentes como miembros del nuevo comité Directivo: Mg. Cayo Víctor León Fernández con Código N° 037605, Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz con código N° 087998, y Mg César Luza Montero con código N° 098329, a partir del 13 de abril de 2022;

Que, mediante Oficio N° 000122-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM de fecha 18 de abril de 2022, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000069-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 17 de abril de 2022, el Director de la Unidad de Posgrado, por Resolución Decanal N° 000234-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 11 de abril del 2022, considera pertinente designar nuevo Comité Directivo;

Que, mediante Oficio N° 000064-2022-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 19 de abril de 2022, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado eleva el expediente para su ratificación mediante Resolución Decanal; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

SE RESUELVE:

- 1. Dar por concluidas**, a partir del 12 de abril de 2022, las funciones del Comité Directivo conformado por: **Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez** con código N° 0A5230 Director de la Unidad de Posgrado, **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz** con código N° 087998, **Mg César Luza Montero** con código N° 098329 y **Mg. Juan Gamarra Moreno** con código N° 0A2067, dándoles las gracias por sus servicios prestados.
- 2. Designar**, como miembros del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado a partir del 13 de abril de 2022, al **Mg. Cayo Víctor León Fernández** con Código N° 037605 Director de la Unidad de Posgrado quien lo preside, **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz** con código N° 087998 y **Mg César Luza Montero** con código N° 098329, los mismos que tendrán la función de planificar y evaluar el funcionamiento de la Unidad de Posgrado, así como proponer lineamientos sobre criterios técnicos pedagógicos a aplicarse.
- 3. Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

